

martes 31 marzo de 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACIÓN COMPRA AGIL
QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 431 de fecha 31 de Marzo de 2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para la contratación de "**Servicios de ayudante de maestro para mantención aseo y ornato diversas dependencias municipales y bienes nacionales de uso público para la municipalidad de Requínoa comuna de Requínoa**". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID **3656-50-COT26** "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 2 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor **ALEX ERNESTO MUNOZ RODRIGUEZ** Rut: [REDACTED] por un monto de **\$2.654.867** IVA incluido, correspondiente al monto total por las labores realizadas en el periodo comprendido desde abril a junio de 2026, ya que el proveedor presenta la mejor oferta, la que resulta ser económica, considerándose como una oferta clara respecto a los requerimientos técnicos y presentando disponibilidad inmediata.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°367 de fecha 26 de Marzo de 2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "**Servicios de ayudante de maestro para mantención aseo y ornato diversas dependencias municipales y bienes nacionales de uso público para la municipalidad de Requínoa comuna de Requínoa**", al proveedor **ALEX ERNESTO MUNOZ RODRIGUEZ** Rut: [REDACTED] por un monto de **\$2.654.867** IVA incluido, correspondiente al monto total por las labores realizadas en el periodo comprendido desde abril a junio de 2026, ya que el proveedor presenta la mejor oferta, la que resulta ser económica, considerándose como una oferta clara respecto a los requerimientos técnicos y presentando disponibilidad inmediata.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-08-999-000-000 denominada Otros – Servicios Comunitarios /Serv. y Suministros Municipalidad, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA

Certifico que según consta en el Registro N° 111 del año 1998, don(ña) **ALEX ERNESTO MUÑOZ RODRIGUEZ**, RUN [REDACTED], aprobó la Educación Media en la modalidad **HUMANISTICO CIENTIFICA**, en el establecimiento educacional **CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS**, comuna de **RANCAGUA, REGIÓN DEL LIB. B. OHIGGINS**.



Ricardo Ariel Hidalgo Mendoza
Jefe Unidad Nacional de Atención Ciudadana
Ayuda Mineduc



Fecha de Emisión: 16 de marzo de 2026

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Escanee el código QR para verificar la autenticidad de este documento o acceda al siguiente enlace:

[Validar este Certificado](#)

| d096f245-7da5-4755-a5cf-a2a44c338030 | 1 | 37 | 0 |

d096f245-7da5-4755-a5cf-a2a44c338030



CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AYUDANTE DE MAESTRO PARA MANTENCIÓN ASEO Y ORNATO DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”

**ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	Alex Ernesto Muñoz Rodríguez	
Cargo		
R.U.T.	[REDACTED]	
Razón Social		
R.U.T. empresa	[REDACTED]	
Dirección	[REDACTED]	
Ciudad	[REDACTED]	
Teléfono	[REDACTED]	
Teléfono móvil	[REDACTED]	
Correo electrónico	[REDACTED]	
Web de la empresa	[REDACTED]	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	Alex Ernesto Muñoz Rodríguez	
RUT	[REDACTED]	
Cargo	[REDACTED]	
Teléfono	[REDACTED]	
Teléfono móvil	[REDACTED]	
Email	[REDACTED]	

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]	
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc.)	[REDACTED]	
Nombre Banco	[REDACTED]	
Correo Electrónico	[REDACTED]	
Sitio Web	[REDACTED]	
Otros Datos	[REDACTED]	

[REDACTED]

Alex Ernesto Muñoz Rodríguez
Rut: [REDACTED]

CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AYUDANTE DE MAESTRO PARA MANTENCIÓN ASEO Y ORNATO DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”

**ANEXO 2
NUEVA DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE COMPRAS**

Yo, **Alex Ernesto Muñoz Rodríguez**

Rut [REDACTED], declaro dar cumplimiento a la ley 21.634 que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, que aumenta los estándares asociados a conflictos de interés entre compradores y proveedores de bienes o servicios:

1. No he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

2. Mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

3. No he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

4. No soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (**cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive**).

5. No integro la nómina de personal del organismo licitante y/o comprador, **en cualquier calidad jurídica**, ni soy contratado a honorarios por el organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por lo vínculos descritos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (**cónyuge, convivientes civil o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad**).

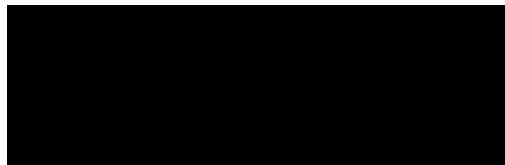
6. Mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.


7. Mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

8. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos cuarto y quinto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

9. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que “el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”



Alex Ernesto Muñoz Rodríguez
Rut: 

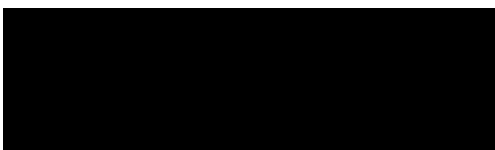
FECHA 30 de marzo de 2026

CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AYUDANTE DE MAESTRO PARA MANTENCIÓN ASEO Y ORNATO DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”

ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

LINEA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR	MONTO MENSUAL OFERTAR							
3	Servicio de Ayudante de Maestro para Mantenición Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público	\$884.956	MONTO BRUTO						
	<u>Indicar con el tipo de impuesto que postula</u>	\$134.956	<table border="1"> <tr> <td>x</td> <td>Impuesto 15,25%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Iva 19%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Exento</td> </tr> </table>	x	Impuesto 15,25%		Iva 19%		Exento
x	Impuesto 15,25%								
	Iva 19%								
	Exento								
		\$ 750.000	NETO/ LIQUIDO						



Alex Ernesto Muñoz Rodríguez
Rut: [REDACTED]

FECHA 30 de marzo de 2026

CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AYUDANTE DE MAESTRO PARA MANTENCIÓN ASEO Y ORNATO DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”

ANEXO N°4

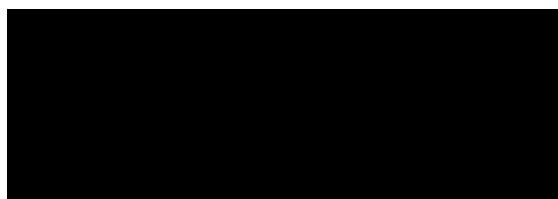
EXPERIENCIA

OFERENTE Alex Ernesto Muñoz Rodríguez

R.U.T	
DOMICILI	
FON	
FA	
E-MAI	

DOCUMENTO	MANDANTE	NOMBRE DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA TRABAJO REALIZADO	MONTO TOTAL TRABAJO REALIZADO \$
Certificado cotizaciones histórico	Jumbo Administradora S.A.	Servicio mantención, ayudante de maestro	2001-2007	10.080.000
Certificado cotizaciones histórico	Sertus Ltda	Servicio mantención, ayudante de maestro	2007-2008	1.440.000

Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y completar los casilleros respectivos.



Alex Ernesto Muñoz Rodríguez

Rut: XXXXXXXXXX

FECHA 30 de marzo de 2026

CONTRATACION DE “SERVICIOS DE AYUDANTE DE MAESTRO PARA MANTENCIÓN ASEO Y ORNATO DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA”

ANEXO N°5

DECLARACIÓN JURADA

En Requínoa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, República de Chile, a **30 de marzo de 2026** comparece: don o doña **Alex Ernesto Muñoz Rodríguez**, cédula nacional de identidad número [REDACTED] chileno, ESTADO CIVIL [REDACTED], con domicilio e [REDACTED], quien acredita su identidad con la cédula citada y exponen:

Que no me encuentro afecto a deuda por concepto de pensión de alimentos, ni inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Se emite la presente declaración para ser presentada ante el Mercado Público y todas las instituciones públicas y privadas que se estime pertinente, especialmente la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

[REDACTED]

Alex Ernesto Muñoz Rodríguez
Rut: [REDACTED]

FECHA 30 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 367 / 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269

FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-999-000-000 OTROS – SERVICIOS COMUNITARIOS / SERV. Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto \$	285.350.000.-
Monto comprometido a la fecha \$	185.544.093.-
Monto comprometido por el acto administrativo \$	2.654.868.-
Saldo final \$	97.151.039.-

Información adicional (opcional):

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación de servicios de ayudante de maestro para mantención aseo y ornato diversas dependencias municipales y en bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa, por el periodo comprendido entre abril y junio 2026.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA





REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : ALEX ERNESTO MUÑOZ RODRÍGUEZ

R.U.N. :

REGISTRO

R U N F I N E S

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N F I N E S

FECHA EMISIÓN: 16 Marzo 2026, 10:47.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Certificado de Remuneraciones Imponibles

Folio de certificación: [REDACTED]

Santiago, 16 de marzo de 2026

AFP CAPITAL S.A., certifica que a la fecha 16-03-2026, el Sr(a). Alex Ernesto Muñoz Rodríguez RUT: [REDACTED] registra las siguientes remuneraciones imponibles, correspondientes a sus obligaciones en el período comprendido entre 01/1981 y 03/2026.

Detalle de las Remuneraciones Imponibles correspondientes a sus cotizaciones obligatorias.

Período	Remuneración Imponible (\$)	RUT Empleador	Razón social empleador	Fondo
04-2010	108.428	76.389.950-0	Gestion Operativa Spa	B
03-2010	283.973	76.389.950-0	Gestion Operativa Spa	B
02-2010	266.208	76.389.950-0	Gestion Operativa Spa	B
01-2010	166.666	76.389.950-0	Gestion Operativa Spa	B
05-2008	11.177	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
04-2008	180.250	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
03-2008	365.750	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
02-2008	344.250	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
01-2008	184.250	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
12-2007	368.000	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
11-2007	284.500	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
10-2007	16.133	77.559.050-5	Sertus Ltda.	B
09-2007	36.748	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
08-2007	82.288	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
07-2007	75.884	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
06-2007	50.981	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
05-2007	253.173	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
04-2007	173.030	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
03-2007	69.188	11.772.131-0	Sergio Eliecer Ferrada Urrea	B
03-2007	183.268	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
02-2007	123.548	11.772.131-0	Sergio Eliecer Ferrada Urrea	B
02-2007	156.861	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
01-2007	153.563	11.772.131-0	Sergio Eliecer Ferrada Urrea	B
01-2007	242.177	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
12-2006	219.702	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
11-2006	149.187	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
10-2006	69.843	70.016.160-9	Caja Compesacion	B
10-2006	244.155	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
09-2006	97.735	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
08-2006	189.200	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
07-2006	139.686	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
06-2006	444.741	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
05-2006	133.327	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
04-2006	170.883	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
03-2006	213.901	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
02-2006	261.725	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
01-2006	271.007	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
12-2005	223.219	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
11-2005	329.529	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
10-2005	137.828	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
09-2005	142.351	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B

08-2005	187.100	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
07-2005	147.135	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
06-2005	26.657	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
05-2005	225.024	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
04-2005	103.090	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
03-2005	148.234	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
02-2005	181.268	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
01-2005	148.830	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
12-2004	159.856	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
11-2004	126.317	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
10-2004	108.713	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
09-2004	153.685	99.566.580-8	Jumbo Administradora S.A.	B
08-2004	284.913	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
07-2004	71.946	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
06-2004	55.182	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
05-2004	91.720	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
04-2004	128.086	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
03-2004	162.271	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
02-2004	186.617	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
01-2004	154.459	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
12-2003	185.795	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
11-2003	118.003	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
10-2003	167.139	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
09-2003	139.859	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
08-2003	154.148	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
07-2003	180.129	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
06-2003	99.038	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
05-2003	201.136	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
04-2003	120.319	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
03-2003	129.244	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
02-2003	117.277	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
01-2003	180.150	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
12-2002	152.258	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
11-2002	122.869	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
10-2002	113.916	84.358.900-6	Jumbo S.A.	B
09-2002	108.924	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
08-2002	210.898	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
07-2002	198.991	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
06-2002	75.312	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
05-2002	139.030	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
04-2002	188.436	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
03-2002	125.750	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
02-2002	112.204	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
01-2002	114.667	84.358.900-6	Jumbo S.A.	C
12-2001	153.464	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
11-2001	132.971	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
10-2001	95.411	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
09-2001	131.166	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
08-2001	139.083	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
07-2001	138.159	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
06-2001	126.913	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
05-2001	119.476	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
04-2001	127.936	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
03-2001	50.474	93.834.000-5	Cencosud S.A. Rol Privado	C
01-1999	67.072	82.039.200-0	Monsanto Chile Comercial E Indt.	C

Tipos de Fondos				
Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Más Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime convenientes.
 (*) Tiene una validez de 30 días, a contar de la fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado,

puede comprobar su validez ingresando a www.afpcapital.cl, haciendo clic en 'Validador de Certificado'.



Andrea Nuñez Montoya
Gerente de Servicio Clientes



Si encuentra inconsistencias, en los meses registrados en su Certificado de Cotizaciones Obligatorias, comuníquese con nosotros a través de nuestro Call Center, marcando 600 6600 900, o bien ingresando al sitio www.afpcapital.cl

Este certificado ha sido emitido a través de nuestro sitio web www.afpcapital.cl

ALEX ERNESTO MUÑOZ RODRIGUEZ

EXPERIENCIA

12 AÑOS

Cajero en supermercado JUMBO

8 MESES

Tesorería Banco BCI

1 AÑO

Promotor en fallabela

MEMO

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

A : **WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : **DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO**
DIRECTOR SECPLA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras, Para la contratación de **“Servicios de ayudante de maestro para mantención aseo y ornato diversas dependencias municipales y bienes nacionales de uso público para la municipalidad de Requinoa comuna de Requinoa.”**
2. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID **3656-50-COT26** “Modalidad de Compra Ágil”, recibiendo 2 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor **ALEX ERNESTO MUNOZ RODRIGUEZ** Rut: [REDACTED] por un monto de **\$2.654.867** IVA incluido, correspondiente al monto total por las labores realizadas en el periodo comprendido desde abril a junio de 2026, ya que el proveedor presenta la mejor oferta, la que resulta ser económica, considerándose como una oferta clara respecto a los requerimientos técnicos y presentando disponibilidad inmediata.
3. Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°367 de fecha 26 de Marzo de 2026.
4. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
5. Impútese a la cuenta contable N°215-22-08-999-000-000 denominada Otros – Servicios Comunitarios /Serv. y Suministros Municipalidad, del presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo unidad



FECHA DE ENVÍO 30-03-2026

VIGENCIA 29-04-2026

Cotización enviada por ALEX ERNESTO MUNOZ RODRIGUEZ

Se ofrece: Mantener el aseo y ornato de la comuna, Atender las necesidades del Alcalde, y de Secretaria de Planificación Comunal, Prestar apoyo a otros departamentos municipales cuando se requiera, Realizar retiros de escombros, entre otros.

Mano de obra temporal ID: 37836806

Se solicita una (1) persona para la prestación de servicios de ayudante de maestro para mantención aseo y ornato diversas dependencias municipales y bienes nacionales de uso público, según los objetivos señalados en la solicitud adjunta. Importante señalar, que se requiere que el oferente complete los 5 anexos que se adjuntan en las ofertas por medio de la plataforma, en caso de que estos no sean ingresados no se considerará la oferta.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
3	\$ 750.000	\$ 2.250.000

Valor neto	\$ 2.250.000
Honorarios (15,25%)	\$ 404.867

Monto total
\$ 2.654.867

Valor de despacho Sin información

Adjuntos de la cotización

- ANEXOS ALEX MUÑOZ RODRIGUEZ 2026 AYUDANTE DE MAESTROS.pdf
- C.I ALEX MUÑOZ.pdf
- Certificado Antecedentes Alex Muñoz Rodriguez.pdf
- Certificado de Remuneraciones Imponibles.pdf
- Certificado estudios Alex Muñoz Rodriguez.pdf
- Curriculum Vitae CV Alex Muñoz Rodriguez.pdf

Cerrar